



Consejo Económico y Social

PROVISIONAL

E/1996/SR.22
19 de mayo de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1996

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 22ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, de Nueva York,
el miércoles 3 de julio de 1996 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. HENZE (Alemania)
(Vicepresidente)

SUMARIO

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes: (continuación)

- a) Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

En ausencia del Presidente, el Sr. Henze (Alemania),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTROS ÓRGANOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS RELACIONADAS CON LOS TEMAS SIGUIENTES: (continuación) (E/1996/4 y Corr.1, E/1996/18 y Add.1)

- a) COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA (continuación) (E/1996/61)

El Sr. JIN Yongjian (Secretario General Adjunto de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión) afirma que, a pesar de los cambios notables en las áreas del desarrollo económico, el comercio mundial y la tecnología, la pobreza sigue afectando a la población de todo el mundo. La primera medida para desarrollar políticas, planes y estrategias para mitigar la pobreza es reconocer que se trata de un problema complejo y multidimensional que requiere un enfoque multisectorial y el fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo y de los países con economías en transición para aplicar de forma eficaz los programas de erradicación de la pobreza.

A fin de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo, el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión (DADG) proporciona a aquellos países que han salido de un conflicto, la pericia técnica para ayudarles en su reconstrucción y rehabilitación; procura además mitigar la pobreza entre los grupos marginales de las zonas rurales mediante distintos programas multisectoriales de desarrollo rural integrado en campos como la agricultura, el desarrollo de infraestructuras, la salud, la educación y las actividades de desarrollo de la comunidad basadas en los pueblos. El Departamento ha desarrollado una metodología propia para maximizar la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones y en la gestión de las actividades y programas que se consideran un vínculo entre la pobreza y el entorno para establecer enfoques operativos que aborden los problemas básicos de supervivencia y tengan simultáneamente en cuenta las consecuencias ambientales a largo plazo de la pobreza. Además, proporciona a los gobiernos la ayuda técnica para elevar la condición socioeconómica de las mujeres, mediante proyectos encaminados a enseñar actividades que generen ingresos, técnicos de gestión y conocimientos tecnológicos.

El Departamento está desarrollando un marco operativo para poder participar activamente en la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990 y la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas. En Tanzania, ha ayudado al Gobierno a formular un programa de capacitación encaminado a que los planificadores económicos tomen conciencia de los posibles efectos sociales de las políticas de ajuste estructural. Los planes y las estrategias para mitigar la pobreza, sin embargo, tienen que llegar hasta el nivel local y tienen que crearse vínculos institucionales entre los niveles macro y micro. En verdad, las actividades de apoyo al desarrollo no pueden tener éxito si no existe un vínculo estrecho entre la formulación de políticas y su aplicación local.

La Sra. REBONG (Filipinas) afirma que el establecimiento de un grupo de estudio interinstitucional marca una etapa importante en el fortalecimiento de la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods en su lucha contra la pobreza. Se necesita coordinar de forma similar los grupos de trabajo y los órganos intergubernamentales y los Estados Miembros en general. Por ejemplo, los informes sobre las actividades y las decisiones de los grupos de trabajo se deberían poner a disposición de las delegaciones, y el Consejo debería tener la oportunidad de debatirlos con la Secretaría antes de que se enviaran las instrucciones finales a los representantes de las Naciones Unidas sobre el terreno. A la larga, esas interacciones fortalecerán la coordinación entre las Naciones Unidas y las autoridades gubernamentales competentes.

En cuanto al párrafo 70 del informe del Secretario General (E/1996/61) sobre la necesidad de desarrollar distintos indicadores, observa que se había encargado al grupo de estudio interinstitucional que determinara indicadores para evaluar el progreso en la aplicación de las recomendaciones de las últimas conferencias mundiales y en la aplicación de las políticas económica y social. Será útil saber qué metodología se usará para elaborar esos indicadores y si el sistema intergubernamental participará en la tarea. En su programa de reforma social, el Gobierno de Filipinas ha identificado 33 indicadores para 10 necesidades básicas y los grupos de estudio tal vez quieran tener en cuenta esa experiencia en su labor.

En cuanto a la referencia que se hace en el párrafo 128 del informe a la necesidad de que se celebren estrechas consultas entre la Mesa del Consejo y los

presidentes de las comisiones orgánicas, su delegación entiende que en dichas consultas participarían todos los miembros del Consejo y no sólo la Mesa.

Acoge con agrado las declaraciones de algunos representantes de los países desarrollados que comparten la preocupación de los países en desarrollo sobre la disminución de los recursos para las actividades de desarrollo. Es fundamental contar con los recursos necesarios para el seguimiento eficaz de las conferencias mundiales y su delegación espera que el Consejo dedique el tiempo suficiente a examinar ese tema.

El Sr. ABDELLATIF (Egipto) afirma que, si bien en general hay acuerdo en que el sistema de las Naciones Unidas debe intensificar sus esfuerzos para apoyar los programas gubernamentales de erradicación de la pobreza, es importante recordar que los requisitos de los países varían de acuerdo con su estructura económica y que el entorno económico internacional afecta la capacidad de los Estados para tratar con la pobreza y los temas conexos del crecimiento económico y la inversión.

El informe del Secretario General (E/1996/61) debería haber hecho referencia a la magnitud del problema y al trabajo que se ha realizado para abordarlo, lo cual habría ayudado a poner en una perspectiva adecuada la importancia de coordinar las actividades relacionadas. Dada la diversidad de las metodologías aplicadas por los distintos organismos que actúan en ese campo, también se debería haber considerado la necesidad de armonizar las metodologías como una parte de la labor de coordinación.

En cuanto a las recomendaciones que aparecen en los párrafos 66 a 70 del informe, se deberían haber dado más detalles sobre las consecuencias que tiene la disminución de la ayuda al desarrollo en la capacidad de las instituciones de desarrollo para tratar el problema de la pobreza. A la vez está de acuerdo con la premisa del párrafo 66, en cuanto a que la responsabilidad primordial los gobiernos de cada país de definir su propia estrategia para la erradicación de la pobreza, el orador apunta que el párrafo 67 no hace ninguna referencia a las medidas que deben tomarse cuando los recursos de desarrollo disminuyen de forma importante. En verdad, no hace mención de ningún tipo a las consecuencias de la disminución de los recursos en las actividades de erradicación de la pobreza. El párrafo 72 debería haber aclarado más que el gobierno receptor tiene la responsabilidad primaria de formular la nota sobre la estrategia del país (NEP). Asimismo, con referencia al párrafo 79, su delegación estima que corresponde a

cada gobierno tomar las decisiones sobre la complementariedad entre los documentos sobre parámetros de política económica (PPE) y la NEP.

A pesar de esos comentarios, la delegación de Egipto espera que el informe contribuya a eliminar la duplicación del trabajo y ayude a obtener el apoyo y los recursos necesarios para conseguir el objetivo vital de erradicar la pobreza.

El Sr. SCHORI (Suecia) dice que la distribución desigual de los recursos causa un aumento de la pobreza y del sufrimiento en la mayoría de la población mundial, mientras que los ricos se hacen más ricos. La pobreza es el enemigo de la paz, una amenaza para la democracia y un obstáculo para el desarrollo. Por lo tanto, luchar contra la pobreza es luchar por la paz, la democracia y el desarrollo.

Los métodos utilizados por la comunidad internacional en su lucha contra la pobreza deben refinarse continuamente mediante el análisis de las diferentes situaciones de pobreza y de los distintos factores externos e internos que la provocan. Además, una amplia participación de los hombres y de las mujeres afectados en los programas de erradicación de la pobreza aumenta la eficacia y sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo, a la vez que promueve la democracia. No puede haber una reducción de la pobreza sostenible si no se pone a los pobres en condiciones de controlar su destino.

Con respecto a la coordinación del trabajo de erradicación de la pobreza, es necesario un diálogo más activo que implique a los países asociados, los planificadores de desarrollo, a los que toman las decisiones y a la población afectada.

Por último, la pobreza sólo puede mitigarse con la ayuda de una sociedad civil fuerte. Es por lo tanto urgente, promover las organizaciones básicas, una adecuada gestión de gobierno, la democracia y los derechos humanos para fortalecer la sociedad civil.

Las mujeres, que constituyen dos tercios de la población que vive en extrema pobreza, desempeñan un papel particularmente importante en la erradicación de la pobreza. Por lo tanto, la promoción de la igualdad de los géneros, es crucial para el desarrollo social, económico y político.

Uno de los obstáculos para una intervención eficaz es la naturaleza fragmentada de las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza, especialmente a nivel de los países. De hecho, algunas veces los gobiernos tienen que tratar con 15 o 20 organismos de las Naciones Unidas, que a

menudo tienen distintos objetivos e incluso compiten por los fondos. Por lo tanto, se requieren profundos cambios estructurales y de organización para unificar el sistema.

Por su parte, el Consejo debe fortalecer su propia capacidad para proporcionar una pauta política general para la cooperación para el desarrollo. A la vez que avanzan los intentos de mejorar la coordinación en el terreno tienen que mejorar más el sistema de los coordinadores residentes, la nota sobre la estrategia del país y el enfoque de programas. A este respecto, las comisiones orgánicas tienen un papel importante que desempeñar en la promoción de la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Algunas de las comisiones presentaron planes de trabajo multianuales. Sin embargo, corresponde al Consejo cerciorarse de que haya una clara división de tareas entre las comisiones y coordinar sus programas multianuales con miras a reducir la superposición y aumentar su eficacia.

Aunque los gobiernos son los responsables principales de las actividades de erradicación de la pobreza, hay también una clara necesidad de contar con apoyo internacional de fuentes tradicionales y nuevas. Por su parte, Suecia seguirá asumiendo su parte de la responsabilidad de prestar asistencia para el desarrollo. El orador celebra que la Unión Europea haya reiterado su compromiso de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Sin embargo, es preciso que otros miembros de las Naciones Unidas se comprometan a lograr ese objetivo y procuren hacerlo lo más pronto posible.

La Sra. SIBAL (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que más de 1.000 millones de personas viven en condiciones inhumanas de pobreza en los países desarrollados y en el mundo en desarrollo. De conformidad con su firme resolución de contribuir al logro de los objetivos del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, la UNESCO puso a disposición de sus Estados miembros sus conocimientos técnicos en materia de formulación de estrategias, políticas y programas para combatir la pobreza y promover un desarrollo humano sostenible. También colaborará activamente en la campaña para despertar mayor conciencia de la necesidad de luchar contra la pobreza y la exclusión, distribuyendo documentos y participando en debates, en cooperación con los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, municipalidades y estudiantes de escuela secundaria.

En forma más general, y de conformidad con las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la UNESCO

se propone aprovechar los recursos y experiencia de las universidades nacionales en materia de análisis y evaluación de la información sobre la pobreza en distintos países, lo que facilitará la formulación de propuestas de proyectos para su presentación a fuentes de financiación externa.

La UNESCO piensa que la pobreza es una gran injusticia y que la forma de erradicar la pobreza no consiste en ejercer la caridad, sino en poner a los pobres en condiciones de controlar su destino. La organización, cuyo mandato cubre no sólo la educación, sino también las ciencias naturales y sociales y la cultura se ha centrado en los grupos desfavorecidos, como los países menos adelantados, los pueblos indígenas, las mujeres, la juventud de las zonas rurales, los discapacitados y las personas de edad. Además, contribuye a la creación de capacidad y apoya los análisis que se realizan sobre las causas profundas de la pobreza en ambientes culturales y sociales específicos.

Su estrategia para la erradicación de la pobreza entre las mujeres de las zonas rurales se basa en el principio del fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad. Dado el aumento de feminización de la pobreza, la UNESCO espera promover el pleno uso de las capacidades nacionales en la planificación del desarrollo, a fin de hacer menos vulnerables a las mujeres que trabajan en el sector no estructurado. Por ejemplo, en África se está realizando un proyecto especial sobre las mujeres y el abastecimiento de agua y su uso.

La UNESCO es verdaderamente consciente de que mientras la humanidad ha usado su riqueza y sus conocimientos para explorar el espacio y llegar a la luna, no ha conseguido llegar a los barrios pobres y a los guetos. Esta concienciación conforma sus campañas operativas.

El Sr. HAMDAN (Líbano) afirma que la pobreza es una fuente principal de sufrimiento en los niños, conduce a un aumento de los niveles de violencia, de las violaciones de los derechos humanos, de degradación ambiental, de sobrepoblación y de decadencia urbana. Para ejercer una acción coordinada sobre la pobreza se requiere la creación de un mecanismo mundial que tenga en cuenta los planes sectoriales acordados en las principales conferencias celebradas recientemente.

Si bien los grupos de estudio interinstitucionales que se mencionan en el informe del Secretario General (E/1996/61) desempeñan un papel importante en la erradicación de la pobreza, se necesita un mecanismo de coordinación mundial que ayude a la comunidad internacional a elaborar un plan de acción multilateral que apoye las estrategias nacionales contra la pobreza.

Las estrategias contra la pobreza deberán hacer hincapié en el vínculo que existe entre las medidas para erradicar la pobreza y las medidas para promover la paz y deberán reconocer las consecuencias negativas de la emigración producida por la pobreza en los países de origen. A largo plazo, la liberalización económica es vital para el crecimiento y el desarrollo económico, pero los pobres necesitan de una cooperación entre las organizaciones internacionales, los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales encaminada a superar las deficiencias de un desarrollo liderado por el sector privado. La misma importancia tiene que exista una coordinación con los organismos que se ocupan de la transferencia de tecnología y la propiedad intelectual.

Las autoridades libanesas ya han trabajado en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y con las instituciones financieras internacionales en los programas de reconstrucción y estrategias que incorporan a la mujer a la lucha contra la pobreza. A largo plazo, esas estrategias sólo pueden tener éxito si se ataca a la pobreza desde su raíz.

El Sr. DJABBARY (Observador de la República Islámica del Irán) afirma que la serie de conferencias mundiales recientes ha mostrado claramente que para abordar la pobreza es necesaria la cooperación internacional. La comunidad internacional deberá tratar el tema de una manera amplia e integrada y de acuerdo con las necesidades y prioridades de los distintos países en desarrollo. Para hacer frente a la pobreza es preciso invertir en la producción de alimentos, en la salud, en la educación, en recursos humanos, en empleo productivo y en infraestructuras y promover el crecimiento económico sostenible. Habrá que examinar las funciones y mandatos de las instituciones financieras multilaterales en relación con el sistema de las Naciones Unidas a fin de que respondan mejor a los desafíos y las oportunidades de cooperación. Sin embargo, la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods no deberá afectar la naturaleza universal, voluntaria, neutral y multilateral de los recursos económicos de las Naciones Unidas en el campo del desarrollo.

El informe del Secretario General no aborda la necesidad vital de crear un entorno internacional que favorezca las actividades de desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, su delegación está totalmente de acuerdo en que las estrategias de erradicación de la pobreza deberán ser específicas para cada país y en que cada país tiene la responsabilidad primordial de definir sus propias

estrategias a este respecto. Todos los esfuerzos para mitigar la pobreza deberán estar de acuerdo con las prioridades y los objetivos de desarrollo del gobierno de que se trate. Además resulta cada vez más necesario aumentar sustancialmente los recursos económicos y armonizar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el terreno de la erradicación de la pobreza.

El mecanismo del grupo de trabajo intergubernamental deberá usarse no sólo para coordinar la asistencia a nivel de los países, sino también para aconsejar de forma coherente sobre las actividades económicas y sociales de acuerdo con el mandato de coordinación del Consejo Económico y Social.

El establecimiento de un ambiente económico propicio tiene que examinarse junto con las perspectivas de comercio, la transferencia de tecnología, los recursos económicos y otros temas importantes. Además, las actividades de las distintas comisiones y organizaciones en el terreno de la erradicación de la pobreza deben llevarse a cabo de forma coordinada con el fin de evitar la duplicación de trabajo y garantizar el mismo tratamiento a todos los aspectos del problema.

El Sr. GUBAREVICH (Bielorrusia) dice que la mera magnitud de la labor de erradicación de la pobreza hace necesario que las Naciones Unidas emprendan medidas sistemáticas nuevas para aumentar la eficacia de sus estructuras institucionales y armonizar sus actividades a la vez que evitan la duplicación del trabajo. Su Gobierno apoya el papel central del sistema de coordinadores residentes sobre el terreno y considera que los programas de erradicación de la pobreza deben estar subordinados a los gobiernos nacionales. La cooperación en materia de desarrollo económico y social entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods es un elemento clave en la lucha contra la pobreza. Los programas del Consejo y sus comisiones orgánicas deberán fortalecerse mediante la movilización de la financiación correspondiente que deberá ser regular y pronosticable. A la vez, el Consejo deberá velar por que exista una mayor coordinación en el trabajo de sus comisiones orgánicas y eliminar aquellas áreas donde exista duplicación. Además, su delegación es partidaria de incorporar de forma eficaz la perspectiva de género a las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza. El Consejo deberá apoyar de forma especial los trabajos de la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Las Naciones Unidas deberán tener especialmente en cuenta las necesidades y los problemas específicos de los países con economías en transición, al aplicar sus políticas económicas y sociales encaminadas a erradicar la pobreza. Para Bielorrusia, que ha emprendido un programa de reformas económicas y sociales radicales y que se ha visto afectada por el desastre de Chernobyl, la pobreza es un fenómeno relativamente nuevo. Estos factores específicos del país exigen un enfoque nuevo de la erradicación de la pobreza.

El Sr. KOBAYASHI (Japón) afirma que el informe del Secretario General proporciona una descripción clara de cómo las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y los otros órganos intergubernamentales deberán armonizar y coordinar las actividades de erradicación de la pobreza. La erradicación de la pobreza es un problema que está implícito en los temas de las conferencias internacionales recientes, y por este motivo la labor del Consejo es ofrecer una pauta política clara a sus comisiones orgánicas y a los órganos intergubernamentales pertinentes, estableciendo a la vez un marco para la división del trabajo entre ellos. La coordinación y la armonización serán útiles para reducir la duplicación del trabajo en el seguimiento y la aplicación de las conclusiones de las conferencias internacionales.

Para erradicar la pobreza es preciso adoptar una estrategia global que promueva no sólo el crecimiento económico sino también el desarrollo y la justicia social. En cuanto a la coordinación del apoyo prestado por las Naciones Unidas y los recursos con que ha de contar el sistema de las Naciones Unidas para facilitar los planes y programas nacionales de erradicación de la pobreza, su delegación está de acuerdo con las recomendaciones establecidas en el informe del Secretario General, ya que son coherentes con la nueva estrategia de desarrollo por la que Japón ha abogado en distintos foros. Sin embargo, no puede conseguirse una total coordinación entre los donantes de ayuda para el desarrollo a menos que también exista una coordinación entre las organizaciones de ayuda multilaterales y los donantes bilaterales que proporcionan una parte sustancial de los recursos para el desarrollo. Además, la cooperación para el desarrollo es más eficaz cuando la ayuda para el desarrollo se combina con las actividades del sector privado, como la inversión privada y el comercio. También deberá considerarse el importante papel que desempeñan las organizaciones no gubernamentales. Todos esos elementos, junto con la coordinación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, son parte integrante de un enfoque global.

La delegación del Japón considera que la mejor forma de hacer realidad tales ideas es formular programas o proyectos modelo, donde estarán invitados a participar todos los órganos que se dedican a las actividades para el desarrollo.

En cuanto al aumento de la feminización de la pobreza y los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para incorporar una perspectiva de género a los programas de erradicación de la pobreza, su Gobierno opina que deben tomarse medidas concretas para que las mujeres, sean las beneficiarias de la ayuda al desarrollo. También se deberán impulsar la participación de la mujer en la formulación y la aplicación de todas las políticas y programas destinados a erradicar la pobreza. El Consejo Económico y Social, en cooperación con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, deberá elaborar con urgencia un sistema para controlar y evaluar en qué medida se tienen en cuenta las consideraciones de género.

El Consejo debe procurar la armonización y coordinación de todos los programas y programas de trabajo de las comisiones orgánicas mediante la introducción de un enfoque integrado para el examen intergubernamental de la erradicación de la pobreza a fin de encontrar la forma de supervisar la actuación de las Naciones Unidas en ese terreno. Cada una de las comisiones orgánicas deberá centrarse en la pobreza en relación con su tema de trabajo para que la cuestión de la pobreza pueda abordarse desde distintas perspectivas. Los resultados de tal enfoque deberán compartirse con las distintas comisiones.

El Sr. POWELL (Programa Mundial de Alimentos) dice que el hambre no es sólo un síntoma de pobreza sino también una causa de ella, y que una persona hambrienta no puede producir ni competir con otra que esté bien nutrida. Reconocer dos hechos básicos: que el hambre provoca pobreza y que la mayoría de los hambrientos son mujeres, ha sido el punto de partida para replantear los criterios con que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) distribuye la ayuda alimentaria.

El PMA tiene que encauzar una mayor proporción de la ayuda a través de las mujeres y darles control sobre la gestión y la localización de los recursos. Los proyectos de desarrollo exitosos relacionados directamente con las mujeres benefician a las comunidades en su conjunto. En las situaciones de emergencia, como en Rwanda o Bosnia, lo más fácil es usar la estructura de poder existente de la comunidad, que tiende a estar dominada por los hombres. El PMA rechaza este método ya que la experiencia ha demostrado que el cometido de hacer llegar

la comida directamente a las familias necesitadas se logra de una forma más eficaz cuando las mujeres reciben la ayuda. El PMA está presionando al personal sobre el terreno y a las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que son sus colaboradoras para que sigan las nuevas pautas de participación de la mujer en la evaluación de las necesidades de ayuda alimentaria, en la distribución de alimentos a las familias y en la gestión y el control de la distribución general. El PMA quiere que las mujeres participen desde el principio en las operaciones de urgencia y en los proyectos de ayuda de alimentos para el desarrollo. La misma importancia tiene la mujer como un elemento clave para curar las heridas producidas por los conflictos internos de un Estado, ya que la paz necesita centrarse en la familia, la salud y la nutrición. Además, el PMA participa en programas que fomentan la educación y la alfabetización femeninas.

El PMA participa totalmente en los actuales mecanismos de coordinación y apoya los proyectos para el desarrollo de ejecución nacional. Sin embargo, todavía hay áreas donde la cooperación y la coordinación se pueden mejorar. En general, existe un conflicto intrínseco entre proyectos "seguros", que suponer un riesgo mínimo y una alta rentabilidad financiera y económica, y trabajar con personas que se encuentran en una situación de extrema pobreza en zonas remotas y desfavorecidas. Por lo tanto, es un desafío coordinar los esfuerzos de los distintos socios, como los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los donantes bilaterales, el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

El Sr. CHUN (Observador de la República de Corea) afirma que el clima económico prometedor para los países en desarrollo al inicio del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza ofrece a los países una oportunidad real de avanzar en la erradicación de la pobreza con la ayuda de la comunidad internacional. En ese contexto, las Naciones Unidas deberán seguir trabajando con los gobiernos en la formulación de las notas de estrategia del país y los documentos marco de política y deberán vigorizar el papel que desempeñan los coordinadores residentes. Si bien apoya la creación de nuevos mecanismos para dar una respuesta más coherente a las necesidades de los países receptores, como se propone en la sección I del informe del Secretario General (E/1996/61), el orador afirma que el trabajo de organización de esos mecanismos no deberá, sin embargo, desviar los recursos de las actividades de erradicación de la pobreza.

A nivel intergubernamental, el Consejo deberá actuar como la plataforma primordial para discutir la erradicación de la pobreza, desempeñar un papel central en la armonización del trabajo de las comisiones orgánicas para evitar la duplicación de trabajo y garantizar un enfoque integrado. A este respecto, las comisiones orgánicas deberán centrarse en los temas fundamentales de su competencia particular y participar en las reuniones sobre temas concretos como parte del seguimiento coordinado de las conferencias.

Al tratar de promover una división clara del trabajo, reconociendo la contribución de distintos enfoques de la erradicación de la pobreza, el sistema de las Naciones Unidas podrá hacer una importante aportación a la tarea de erradicar la pobreza en el próximo decenio.

El Sr. GALVEZ (Chile) dice que el tema de la erradicación de la pobreza es la primera prioridad en los programas nacionales e internacionales y es un parámetro para medir la revitalización del sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el Consejo tiene una responsabilidad especial en impulsar la coordinación de las actividades con este fin, especialmente a nivel nacional.

Las Naciones Unidas, al fortalecer el apoyo de las estrategias de erradicación de la pobreza nacionales mediante el sistema de coordinadores residentes y al aumentar la cooperación con las instituciones a todos los niveles, ha demostrado su compromiso con la intervención concreta y práctica que se deriva de los temas tratados en las últimas conferencias importantes. Sin embargo, poco puede hacerse a menos que se cuente con los recursos necesarios para realizar la tarea. Por esa razón, el Consejo deberá hacer pedir claramente más recursos a la comunidad donante.

La comunidad internacional deberá hacer un esfuerzo especial para ayudar a los países menos adelantados de África a través de la Iniciativa Especial para África. También es sumamente importante incluir la perspectiva de género en todos los futuros programas de erradicación de la pobreza e iniciativas de desarrollo.

Dadas las reformas recientes de la Comisión de Desarrollo Social y la importancia de su trabajo en la erradicación de la pobreza, el orador pide que haya una mayor participación a alto nivel en sus períodos de sesiones.

Las comisiones orgánicas deberán centrarse en los temas fundamentales de su competencia cuando traten la cuestión de la pobreza. A la vez, dada la feminización de la pobreza, es importante apoyar el trabajo de la Comisión sobre la Situación Jurídica y Social de la Mujer para incorporar las cuestiones de

género en el trabajo de otras comisiones. Además la Comisión de Estadística tiene una importante responsabilidad en este ámbito.

Al coordinar las actividades de erradicación de la pobreza, el propósito fundamental deberá ser la consecución de un desarrollo que beneficie directamente a los pobres y necesitados del mundo.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.